¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 17 DE JUNIO DE 1844. No. 6,199.

EL EDITOR.

RIO GRANDE—

En la situacion expirante á que están reducidos los salvages unitarios en Montevideo, por las derrotas del Pardejon Rivera, por los desastres sufridos en sus salidas de la Plaza, y últimamente á causa del completo mal éxito de sus excitadoras tentativas por la intervencion Europea, han adoptado unánimemente un plan conducente á producir en el Imperio vecino gravísimos males—Pretenden, trasladando sus restos al Rio Grande, ya de la Plaza, ya de las despedazadas hordas de Rivera, fomentar coligados con los Farrupillas y aventureros extrangeros un movimiento profundamente subversivo para la causa de la legalidad Brasilera que les proporcione ocasion y elementos de rehacerse para tentar reasumir su predominio en el Estado Oriental y amagar á la Confederacion Argentina—De este plan astutamente combinado con los rebeldes del Rio Grande provienen ciertos sucesos que sin esta clave parecerian indecifrables—Tales son la aglomeracion de los cabecillas salvages unitarios mas turbulentos en la Provincia del Rio Grande, la direccion que hácia allá toma la emigracion Montevideana aun de los extrangeros infractores de la neutralidad, la interposicion tentadora y pérfida de Rivera simulando reanudar las relaciones pacíficas entre el Gobierno Imperial y los rebeldes, y los activos embustes de Magariños y sus agentes en Rio Janeiro para substraer á la penetracion política del Gobierno de S. M. el Emperador la funesta confabulacion que va á trabajar las ya agitadas Provincias del Imperio—Cuentan para esto con el descuido ó tolerancia de las Autoridades Imperiales, entrando en su plan halagarlas, y si posible les fuere, á fuer de protestaciones y amplios compromisos, implicarlas por el favor á semejantes miras en instrumentos indiscretos de un profundo desquicio y ruina para el Imperio—Nos toca reparar este incidente que aparece cada dia en mas grave complicacion, y que cuenta entre los medios pérfidos y desastrosos de accion la esperanza de agravar la situacion de las relaciones entre el Imperio y los Estados vecinos para que imprevisoramente concurra á empeñarse en insondables dificultades que á la vez propendan á alentar á los salvages unitarios y á producir el movimiento revolucionario que tienen calculado, y de que esperan la dilatacion de su ominoso y feróz bando—Creemos que el Gobierno de S. M. I. se habrá apercibido de esta maquinacion por los signos inequívocos que la anuncian, si no por datos mas profundos, que tal vez no le haya sido dificil obtener; pero creemos que la inactiva actitud hácia los salvages unitarios emigrados al Rio Grande, donde han establecido su campo de guerra, de parte de las Autoridades Imperiales, no solamente vendria á ofender los derechos y seguridad de los Gobiernos legales del Plata, sino tambien á impeler el plan atroz de que seria víctima el Imperio mismo—La irrepresion por mas tiempo de esa banda turbulenta é infame, que allí explora las pasiones y los crímenes, rehaciendo sus hordas ladronas, vendiendo públicamente los robos hechos á nacionales y extrangeros en el Estado Oriental, y violando escandalosamente no solo las leyes internacionales sobre los refugiados, sino los principios mas necesarios de moralidad y de justicia entre todos los pueblos civilizados; sería ciertamente un suceso inesperado y fatal para el Imperio y para la paz que á tanta costa está á punto de restablecerse en ambas riberas del Plata—Dejamos á la rectitud y prevision del Gobierno de S. M. el Emperador mirar detenida y seriamente esa situacion ominosa; sin que presumamos que omita aquellas justas y eficaces medidas que exigen los derechos de las naciones amigas tanto como la dignidad é intereses del Brasil, y el decoro del Trono—A este muy especialmente se asesta el plan subversivo que indicamos; y á su derredor marchan todos aquellos que tienen interés de club en comprometerlo para derribarlo—No seria lícito pensar que un Gobierno que se presenta bajo todos los aspectos de la constitucionalidad monárquica y de la civilizacion, llegase á degenerar por el favor á los rebeldes salvages unitarios de las dos riberas del Plata en fautor inadvertido de su propia ruina: ciertamente seria injusto, por mas que se recuerden desagradables antecedentes, y citen hechos actuales, que aun necesitan á la verdad una explicacion honorable—Pero hay suficiente razon para creer en las astucias, y aun de parte al parecer extrangera á ese plan, que se esfuerzan para entretener al menos las hesitaciones del Gobierno Imperial, si no para arrancar un declarado voto inamistoso—A este fin Magariños y sus coadjutores lidian tenazmente contra la evidencia de los hechos para desnaturalizarlos, y quizá no carecen de un favorecedor oficioso—De Montevideo se les ha inculcado en la necesidad de no omitir medio alguno para aquietar los recelos fundados que pudieran penetrarse en los Consejos Imperiales—Tambien en el Rio Grande y en Pelotas hay prevenidos corifeos salvages unitarios que trabajan activamente en union á los astutos fautores de los rebeldes para tranquilizar al Baron de Caxias y demas fieles Autoridades del Gobierno de S. M. en momentos que minan el Ejército Imperial de acuerdo con el Pardejon Rivera—El plan es arteramente combinado; y vendria á ser muy funesto, con particularidad al Brasil, si su Gobierno no alcanza, lo que no es de calcularse, la celada que le han tendido los inveterados enemigos de todo órden regular de cosas en esta seccion de la América del Sud—Aun es parte esencial de la inicua cabala abundar en protestaciones cerca del Gobierno Imperial sobre las "calumnias," que ellos tan sospechosamente se presentan á rebatir, para neutralizar asi de este modo los destellos de luz que naturalmente recelan en los detalles de una maquinacion que esfuerzan á todo trance—Esta perfidia guarda tan perfecta armonía con el carácter fementido de Rivera y demas salvages unitarios, muy conocido en el Imperio, que recuerda el pasado periodo en que, á tiempo que Sinimbú referia al Gobierno Brasilero el célebre Tratado del protectorado "*Cisplatino*," el titulado Ministro Melchor Obes escribia anunciando esto: "*nuestros amigos los Farrapos tienen á Caxias por "las gabias !*"—

Si de tales hombres solo pueden creerse semejantes cosas, de un Gobierno ilustrado y amigo de la justicia y de la paz, como el del Brasil, debe esperarse la preferente y solícita resolucion de los pasados y actuales gravísimos incidentes de seria urgente naturaleza y de incalculable trascendencia—Exigen prontas, justas y previsoras medidas que eficazmente remuevan tan funesta situacion, fecunda en resultados acerbos para los tres Estados, y fatales al Brasil—

Son interesantes los boletines números 71 y 72 del Ejército de Orientales y Argentinos que nos ha sido grato publicar en un número precedente—

El uno contiene la declaracion del Capitan pasado de la plaza de Montevideo D. Antonio Cané, Ayudante de Melchor Obes, el titulado Ministro de la guerra, por la que se comprueban algunos de los numerosos actos de fria y alevosa atrocidad é inmundo robo perpetrados por aquel brutal tiranuelo de Montevideo, el héroe favorito de Thiebaut y demas legionarios extrangeros—

El otro contiene un parte de fecha 29 de Mayo último, del General D. Servando Gomez que instruye de la rápida y desastrosa fuga de los restos de la horda del Pardejon Rivera, victoriosamente perseguidos con vigor, y de haberse azotado al Rio Negro, dejando en poder de nuestros valientes la caballada de reserva, armas y ropa—

En el mismo número insertamos un decreto del Exmo. Sr. Presidente Oribe datado el 3 de Junio último—Por el artículo primero "queda prohibido á to-"dos los Jueces, Alcaldes, Procuradores y Escribanos y cualquiera otros fun-"cionarios, el intervenir de cualquiera manera que sea, en cualquiera especie "de enagenacion y gravamen que pretendan imponer los salvages unitarios "que con el título de autoridad permanecen aun en Montevideo, sobre los "bienes de los dignos patriotas que pertenecen al Ejército Unido de Argen-"tinos y Orientales"—Por consiguiente el artículo 3.° "declara nula y sin "valor ni efecto alguno legal cualquiera estipulacion que sobre los expresados "bienes se celebrare por los salvages unitarios"—

La justicia y conveniencia de esta medida honrosa son evidentes—El bando que hoy comete expoliaciones y crueldades en Montevideo, só pretexto de defensa nacional, no representa voluntad ni ley pública—Lo componen los salvages unitarios emigrados y esa parte de extrangeros bárbaros que se les han aliado y que reparten sus robos y son cómplices ó instrumentos de sus atrocidades—Desconocer la injusticia é ilegalidad de semejantes actos inicuos seria autorizar un principio nuevo que sacrificase el derecho de una nacion á los crímenes de una banda salteadora y cruel de foragidos extrangeros—Todos sus actos titulados públicos no solo son insanablemente nulos segun el Derecho Público, sino moralmente atroces por los principios de la razon y de la ley social que mantiene la armonía y el órden de los diferentes Estados del Globo—

Aplaudimos íntimamente el acierto y patriotismo con que el ilustre Presidente Oribe, en sabia proteccion de los derechos sagrados de los Orientales, ha promulgado este y otros mandatos en cuanto al órden interno, que envuelven la mas válida, enérgica y legítima protestacion en lo concerniente á los aventureros complicados en tan inmundos robos y abominables crueldades—

El *Noticioso de Ambos Mundos* de Nueva York fecha 17 de Febrero último publica algunos partes honrosos de los esclarecidos hechos de armas de Orientales y Argentinos en la noble y valerosa defensa de la Independencia Americana contra los salvages traidores unitarios y crueles extrangeros que prolongan la contienda en el Plata—

Nos es satisfactorio ver difundido el conocimiento del glorioso denuedo y perseverante virtud con que estos valientes Americanos sostienen los principios de la libertad internacional, y del órden legal é independencia política en América—Constantes en las fatigas de la guerra, heróicos en los combates, y penetrados de la gloriosa mision libertadora que les ha confiado su respectiva Patria, brillan en el camino del honor y de la dignidad de los pueblos libres—Esta consagracion virtuosa y patriótica se perpetuará en la historia para honor perdurable de dos nacionalidades Americanas enérgicas y grandes en la defensa de la libertad—

La Presse de París en el artículo que insertamos dirige una ardua interpelacion á los opositores que por espíritu de partido abogaron inútilmente los intereses unitarios en el ilegal, funesto y sin precedente armamento Francés en Montevideo—Conviniendo en el principio de neutralidad que interesa á la Francia, y que ha debido esforzar en el Plata hasta hacer que dejen las armas que aun conservan los amotinados de Montevideo, observamos que el armamento en Mercedes es diferente en naturaleza, duracion, número y circunstancias—No llegan á treinta los extrangeros avecindados y capitalistas que allí se armaron durante su peligro—El que apareció al frente de Mercedes no era el General de un Ejército disciplinado y regular; sino el bandido Medina que arrastra en correrías una horda desmoralizada, y cuya sola disciplina es el robo y asesinato de nacionales y extrangeros, de lo que ha dado lastimosos comprobantes—Todo esto hace enteramente distinto el caso; y mucho mas cuando de esa actitud momentánea no ha resultado ninguna influencia grave en la contienda—¿Qué garantía tenian esos treinta indefensos extrangeros?—¿Qué autoridades y fuerza naval detendrian al vándalo Medina?—¿Qué valen treinta hombres armados seis dias, y tranquilos hoy?—

Cuando los aventureros de Montevideo se armaron en grupos hasta formar la única fuerza que defiende esa Ciudad, y prolonga la guerra, no tenian peligro alguno probable—El que ponia el sitio á Montevideo era el General en Gefe responsable de un Ejército disciplinado y virtuoso, el Presidente legal reconocido por la mayoría de los Orientales—Usaba del derecho de la guerra en ese carácter regular y respetable al frente de una Ciudad donde existian autoridades extrangeras, y en cuya rada habia Escuadras neutrales—Y ¿qué recelos podian tener despues que el Presidente Oribe estipuló explícita y especialmente en una Convencion con las Autoridades Francesas las mismas amplias satisfactorias garantías que promulgó desde la primera época del sitio, y que subsisten, respecto á los extrangeros que dejasen las armas y volvieran á la neutralidad?—Ninguna ciertamente—

Estos dos casos, tan diversos, están previstos en los principios y usos internacionales que vedan la ingerencia de los neutrales en favor de uno de los beligerantes, y que permiten á los extrangeros ocasionalmente en peligro defender la autoridad legal, y defenderse á sí propios, contra una horda de sedicciosos, ladrones y sanguinarios, sin carácter ni responsabilidad pública—

Revista de Periódicos Extrangeros.

Para dar una idea de lo que es la política practicada en el Plata, y del modo que los extrangeros pretenden sostener la causa de la civilizacion, no tenemos mas que reproducir las últimas noticias llegadas del interior del Estado Oriental.

A alguna distancia de Montevideo, sobre la costa del Uruguay, se encuentra Mercedes, ciudad la mas importante de la Banda despues de Montevideo. En esta ciudad está establecido un número considerable de Franceses é Ingleses, quienes se han armado y se han puesto á las órdenes del General Diaz, Ministro de Oribe. Es con su concurso que han sido batidas las tropas de Medina, segundo Comandante del Ejército de Rivera.

No podemos aprobar mas la conducta de los Franceses en Mercedes, que se baten para hacer triunfar el partido federal, que la de los Franceses en Montevideo que se arman en favor del partido unitario. Semejantes actos solo sirven para comprometer el nombre y la influencia de la Francia en esos lugares. Es por eso que hemos sostenido al Ministerio, en el plan que ha adoptado sobre esta cuestion, porque el porvenir de nuestras relaciones con la América del Sud se halla en ello comprometido.

Lo repetimos, poco nos importa quien prevalezca si Buenos Aires ó Montevideo, con tal que permanezcamos libres de toda responsabilidad en el resultado de esta lucha que ha afligido por muy largo tiempo las riberas del Plata. Pero estamos curiosos de ver como los diarios de la oposicion, que han aprobado tan fuertemente la conducta de los Franceses de Montevideo, explicarán la enteramente opuesta de los Franceses en Mercedes. ¿ No parece á esos diarios que, en tal conflicto, el partido mas sabio para nuestra política es hacer respetar nuestra neutralidad, objeto que se ha propuesto el Gobierno?

(De *La Presse* de Paris, fecha 21 de Marzo último.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres

Buenos Aires, Abril 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el Estado del movimiento de los enfermos del Establecimiento correspondiente al mes de la fecha—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho, D. Agustin Garrigós—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, el Estado del movimiento de los enfermos del Establecimiento correspondiente al mes de la fecha, el que se dignará elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. muchos años—
MANUEL DE MURRIETA—LAZARO DE ELORTONDO—

Buenos Aires, Mayo 3 de 1844—
Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
GARRIGÓS—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, Abril 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta el movimiento de los enfermos del Hospital en el mes de la fecha—

	En cura	Crónicos	Dementes	Total.
Quedaron existentes en 31 de Marzo.	68	4	40	112
Entraron en el presente mes.	40	"	6	
Total.	108	4	46	
BAJAS.				
Salieron curados .. 33 / Id. muertos .. 15	48	"	3	
Quedan existentes hoy.	60	4	43	107

Vicente Llanuza—
V.° B.°—MURRIETA—ELORTONDO—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres—

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado del Hospital en el presente mes—

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

El que subscribe tiene el honor de adjuntar el estado que manifiesta el movimiento de las enfermas en el presente mes para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Juan Carlos Rosados—

Buenos Aires, Mayo 4 de 1844—
Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E.—
GARRIGÓS—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Abril 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A SABER—

En 31 de Marzo último quedaron en cura	38
En el presente Abril entraron	23
Total	61
BAJAS	
Salieron curadas 12 / Id. muertas 6	18
Quedan en cura	43

Francisco A. Martinez—
V. B.—ROSADOS—BELAUSTEGUI—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

La Comision reguladora de Contribucion directa—

Navarro, Abril 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ'cia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. que con esta fecha remite á la Colecturia General el producto de la contribucion directa, adjunta el cuaderno en que van anotadas las partidas, y hace cesion del honorario asignado por la ley—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

La Comision reguladora de contribucion directa de este Partido tiene el honor de dirigirse á V. E. poniendo en su conocimiento que en esta fecha remite al Colector General de Aduana la cantidad de once mil novecientos diez y seis pesos, producto de la contribucion que ha rendido el presente año: así mismo remite el cuaderno en que van anotadas las partidas de los contribuyentes, segun lo dispone la ley de 12 de Abril de 1839—

La Comision reguladora cede á beneficio del Erario público, el honorario que por el artículo 20 de la citada ley le está asignado, para ayudar en parte al sosten de la guerra contra los salvages unitarios enemigos de la Libertad de la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. E. muchos años—
Juan B. Sosa—
Juan J. Echevarria, Alcalde del Cuartel 1.°—
Juan Pablo Muñoz, Alcalde del Cuartel 3.°—
Marcelino Rojas, Alcalde del Cuartel 4.°—

Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1844—
Contéstese á la Comision reguladora de Navarro dándoselo las debidas gracias á nombre de la Patria, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La Comision Reguladora de la Parroquia del Socorro—

Buenos Aires, Abril 27 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de haber cumplido con los deberes de su instituto, y cede para gastos de la guerra contra el salvage cabecilla traidor unitario Fructuoso Rivera, y demas salvages de la liga, enemigos de nuestra libertad e independencia, la suma que les corresponda con arreglo al artículo 20 de la Ley de la materia—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

La Comision Reguladora de la Seccion Parroquial del Socorro, tiene el honor de dirigirse al Señor Ministro, con el objeto de dar cuenta que ha terminado los trabajos de su instituto conforme á la Ley de la Honorable Sala de Representantes de 12 de Abril de 1839; habiendo remitido el registro á la Colecturía General—

Por el artículo 20 de la citada Ley, se asigna á esta Comision el uno por ciento para sus gastos á los individuos que la componen; pero estos siempre dispuestos á rendir cuantos servicios se les encomienden en bien de su país natal, deseando entusiasmadamente cooperar en cuanto esté de su parte á la completa destruccion y exterminio del inícuo detestable traidor salvage unitario Fructuoso Rivera y demas enemigos de nuestra libertad Americana, refugiados en Montevideo, ceden en favor de la justa guerra, la cuota que les cabe por la regulacion que acaban de practicar—

La Comision espera que el Señor Ministro de Hacienda hará presente al Superior Gobierno nuestros deseos, y la voluntad en que nos hallamos de contribuir siempre al exterminio del salvage bando unitario y sostener la libertad ó independencia de la República—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Gabriel Ferreyra—Domingo Domené—Diego Gonzalez—

Buenos Aires, 3 del Mes de América de 1844—
Contéstese á la Comision Reguladora de los capitales de la Parroquia del Socorro, dándole las gracias por su patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Reguladora de los capitales de la Parroquia de la Piedad—

Buenos Aires, Abril 26 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de haber concluido sus trabajos, remitiendo á la Colecturía General el Registro original, y dona á beneficio del Estado la cuota que le corresponde, en sosten de la guerra contra los restos de los rebeldes salvages unitarios enemigos de nuestra Independencia—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

La Comision reguladora de los capitales sugetos á contribucion directa, tiene el honor de poner en conocimiento de S. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas: que habiendo concluido sus trabajos ha remitido á la Colecturía General el Registro original de la regulacion de los capitales del corriente año de 1844—

La Comision llena un deber que le es grato, por sostener su Patria, honor y libertad é Independencia Americana, en ceder á beneficio del Estado la cuota que le corresponde segun el artículo 20 de la ley de 1º de Abril de 1839, para que sirva en algo en la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra la negra tiranía de los pocos rebeldes salvages unitarios que han quedado en Montevideo sostenidos miserablemente por los perversos extrangeros armados, encabezados por el vil salvage Comodoro Purvis—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Saturnino Unzué—Pedro Naranjo—Dionisio G[illegible]ano—José Rodriguez—

Buenos Aires, Mayo 3 de 1844—

Contéstese á la Comision reguladora de la Parroquia de la Piedad, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria, por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Reguladora de los capitales de San Telmo—

Buenos Aires, Mayo 4 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Tiene el alto honor de poner á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, lo que corresponda del uno por ciento que la ley acuerda para gastos de regulacion en auxilio de los que demande el total exterminio de la maldecida lógia salvage unitaria—

Al Sr. Ministro de Hacienda—

La Comision Reguladora de los capitales de la Parroquia de San Pedro Telmo habiendo concluido sus operaciones y puesto en la Colecturia General el registro, le resta solo llenar el grato deber que le impone su conciencia, poniendo á la disposicion especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, la cuota que por el artículo 20 de la ley se le asigna para gastos de regulacion, en auxilio de los de la guerra contra el asesino alevoso, incendiario usurpador, inmundo desertor pardejon Rivera y gavilla de salteadores salvages unitarios, viles esclavos vendidos al oro de piratas extrangeros—

Al hacer la Comision tan pequeña donacion siente solo la satisfaccion de demostrar, su odio eterno á tan inmundo asqueroso caudillo de la hez de la agonizante lógia salvage unitaria y piratas extrangeros, sin fé, sin ley y sin Patria, enemigos de la independencia Americana; lo mismo que la decidida firme resolucion con que se reproduce á las órdenes especiales de S. E. con su vida, la de sus hijos, haberes y fama, para exterminar ese monton de elementos heterogéneos acumulados en un pueblo de América para minar su soberanía, su libertad, su independencia—

Quiera el Sr. Ministro elevar al alto conocimiento de S. E. tan pequeña pero sincera demostracion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Julian Viron—Gerónimo Ortega—Roque Villa—Santiago Rodriguez—

Buenos Aires, 8 del mes de América de 1844—

Contéstese á la Comision Reguladora de los capitales de S. Pedro Telmo, dándole las gracias por su patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz del Partido de la Lobería—

Piedra, Abril 1.º de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se digne elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de remitir adjunto un *mil pesos* moneda corriente y la carta de los Sres. Otamendi, por la que se impondrá S. E. de la donacion que hacen dichos Sres—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Manuel Garcia—

Buenos Ayres, 6 del mes de América de 1844—

Al Ministro de Hacienda para que tengan entrada en la Tesorería General los mil pesos que expresa esta nota, y contéstese al Juez de Paz de la Lobería dé las gracias á D. Juan E. y D. José de Otamendi por su patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Quilmes, Noviembre 20 de 1843—

Señor Juez de Paz, D. José Manuel García—

Señor de nuestra estimacion y respeto—Con fecha 17 de Abril del presente año nos dirigimos á Vd. remitiéndole mil pesos moneda corriente como el equivalente á lo que pagamos de contribucion directa, archivo de marcas &a— Porque aunque estamos exonerados de este pago por el Superior decreto de 25 de Marzo de 1841, segun la publicacion que hizo la Gaceta del 23 de Octubre del mismo año; pero que siendo nuestro deseo (como hemos manifestado á Vd. en otras ocasiones) contribuir con nuestras personas é intereses sin limitacion alguna para el sosten de la justa guerra que el Exmo. Sr. Gobernador Brigadier, D. Juan Manuel de Rosas, sostiene contra los restos errantes de los salvages unitarios; nos dirigimos hoy á Vd. remitiéndole *mil* pesos para que por su conducto sea elevada esta pequeña donacion al conocimiento superior de S. E—

Aprovechamos esta ocasion para saludar al Sr. Juez de Paz y ofrecernos muy atentos servidores Q. B. S. M—

JUAN E. OTAMENDI—JOSE M. OTAMENDI—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 15 de Junio de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
Existencia de ayer 14	316,276 ¼	82 ¼	4,123,731 1	1,986	11,603 1	59,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	42,614 6¼	....	85,648 7					
Letras vencidas y cobradas	267,503 1							
SALIDA.	626,393 7¼	82 ¼	4,209,380	1,986	11,603 1	59,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	....	....	267,503 1					
Existencia	626,393 7¼	82 ¼	3,941,876 7	1,986	11,603 1	59,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	626,393 7¼	82 ¼	4,209,380	1,986	11,603 1	59,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 15 de Junio de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer { De comisos y multas		1,401 1¼			
Exist'a de ayer { Del Estado		....	....	30 5	2,000
Entrada	180 6	....	85,648 7		
Salida	20,629 3				
Puerto	166 7				
Contribucion	1,046				
Papel sellado	18,000				
Policia	2,291 6¼				
Correos	300				
	42,614 6¼	1,401 1¼	85,648 7	30 5	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	42,614 6¼	....	85,648 7		
Existencia	....	1,401 1¼	....	30 5	2,000
	42,614 6¼	1,401 1¼	85,648 7	30 5	2,000

Buenos Aires, Junio 15 de 1844.

Vº B.º—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION

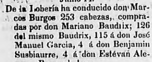

DE GANADO.

TABLADA DEL SUD—
Junio 14.

De la Lobería ha conducido don Marcos Burgos 253 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 126 del mismo Baudrix, 115 á don José Manuel Garcia, 4 á don Benjamin Susbiaurre, 4 á don Estévan Alegre. Para saladero.

De Chapaleofú, ha conducido don Damasio Pacheco 204 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; á don Laureano Salinas y Ca. Para saladero.

De la Guardia del Monte ha conducido don Gregorio Diaz 302 cabezas, compradas por don Mariano Saabedra; 211 á doña Maria Ezcurra, 91 á doña Petrona Ezcurra. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido D. Gaspar Gomez 654 cabezas, compradas por don Manuel Baudrix; 589 á don Nicolas Anchorena, 17 á don B. Aranda, 21 á don Toribio Gomez, 3 á don Benjamin Susbiaurre, 2 á don Roque Baudrix, 1 á don Santiago Gabiola, 1 á don Juan de Dios Cardoso. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Damasio Suarez 350 cabezas, compradas por don José B. Haedo; al conductor. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Junio 14.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Lino Bustos 16 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; á don Francisco Reinoso. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Nicasio Quintero 325 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 306 á don Felipe Navarro, 7 á don José Antonio Caldevila, 2 á don Sebastian Quintero, 1 á D. Benedicto Aguilar. Para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Junio 15.

Cueros vacunos	2089
Idem de potro	410
Idem de carnero	1146
Idem de nonato	38
Crasa (arrobas)	310
Sebo (arrobas)	582
Crin (arrobas)	69
Lana (arrobas)	1344
Maiz (fanegas)	2136
Trigo (fanegas) para engranerar	1500

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido mil cuatrocientas noventa y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 pesos hasta 110 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Despacho de aduana.

á D. Henrique y J. Dowse, Potosí.
5 cajones zarazas, 7 id. muselinas, 1 id. sombreros blancos.

á Hughes y hermanos,
1 fardo paño de poncho, 3 cajones panas, 5 id. pañuelos.

á D. Carlos Tayleur.
2 cajones medias.

á Tomas Gowland y Ca. Reconqt. 107
2 fardos bayetas dos frisas.

a Bunge, Hutz y Ca.
3 fardos paños, 2 cajones naipes, 3 id. chales, 2 cajones espejos, azucareras, máquinas para juego, linternas y botones, 2 cajones tiradores, 1 cajon cajitas, costureros, cigarreras, cajas de rapé, alambre y muestras, 1 cajon cristales, frasqueras y juguetes, 1 id. botones y guarniciones para id., 1 id. tiradores, 1 id. cepillos y peines, 1 id. botones de género, 1 id. lápices, 7 cajones pañuelos, 15 id. naipes, 4 id. espejos, 5 id. juguetes.

á Barber y Orr, 13 Perú.
14 cajones zarazas, 1 id. panas, 1 id. medias de hombre, 4 fardos bramantes.

á R. y J. Carlisle
1 cajon alpacas, 4 id. paños, 1 fardo lienzos de 40 pulgadas, 8 cajones ruanes, 6 id. platillas, 5 id. pañuelos borra de seda, 3 id. hilo de ovillo, 1 cajon medias de color, 2 fardos colchas, 2 cajones hilo de carretel, 4 id. paño, 1 id. chalí.

á Juan Be t y hermanos.
2 fardos paños, 3 cajones alpacas lisas, 2 id. lanillas, 1 id. alpacas floreadas, 2 id. paño blanco, 1 id. id. azul, 1 id. bramantes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Marítima.

MANIFIESTOS.

Bergantin dinamarques *Codan*, de Valparaiso, consignado á Zumarán y Tresserra—á los mismos, 16 sacos pimienta, 1 fardo sombreros de paja, 200 tablas de Chile, 3 cajas mercancías, 3 id. cigarros, 26 fardos mercancías, 15 cajas dulce, 3 fardos cobertores de lana—á Nicholson, Green y Ca., 100 sacos pimienta. 200 id. cacao—á Leon Caumartin, 1 caja sederias—á Jacobo Paravicini, 157 cuarterolas vino dulce, 17 id, seco—á la órden 3 cajas mercancias, 1,492 cajones licores, vino y aguardiente.

Bergantin americano *Junus*, de Boston y Montevido; á T. H. Dorr, con 131 cajones velas de esperma, 8 barricas jamones, 19 cajones sillas, 22,000 ripias, 18,000 pies tablazon, 99 cajas almidon, 2 id. mercancias, 25 barricas papas, 5 cajones muebles, 2 bultos, 217 cuñetes almidon, 1 cajon con un piano, 50 cajones cidra, 1,275 pies tablazon, 10 bultos sillas, 2 barrilitos tiradores para muebles—á S. B. Hale 12 bultos cajas, 16 cajones mercancias, 21 bultos id., 5 coches, 100,000 pies tablazon, 750 resmas papel, 1 barril con 300 onzas de oro—á O. J. Hayes y Ca., 204 tablas de caoba, 15 cajones botas y zapatos, 100 id. pitos—á la órden 25 barricas brea, 3 id. fósforos—á Daniel Gowland y Ca., 16 cajones fósforos.

Bergantin americano *George Gardner*, de Baltimore y Montevideo, consignado á Daniel Gowland y Ca.; á los mismos, 31 cajas mercancias, 7 cajas de fierro, 3 id. chapas, 143 tablas de caoba, 17 fardos pasto seco, 323 bolsas avena, 240 cuartos barrilitos bizcochos, arroz, 1.051 resmas de papel, 47,800 pies de tablas, 13,500 tirantillos, 100 barricas alquitran, 170 id. brea, 10 cajitas trementina, 15 barricas barniz, 56 remos, 200 espeques, 50 cuñetes clavos, 5 bocois tabaco, 100 cajas sillas, 50 pipas agua para lastre, 100 onzas de oro.

Bergantin goleta brasilero "Especulador," de Pernambuco y Montevideo, consignado á José Pereira Carneiro; al mismo, 220 barricas azucar, 203 medias id.; á Juan G. Martinez, 197 barricas azucar, 216 medias id., 4,600 cocos; á Manuel A. Ramos, 38 barricas azucar, 197 medias id.

Bergantin brasilero "Jacuba," de Parnaguá. á Manuel Francisco Canedo, 37 tercios yerba; á Pedro Alfaro, 142 medios tercios yerba; á J. G. Garcia, 74 medios tercios, 78 tercios yerba, 50 medios id., 3 barricas goma, 22 bolsas arroz, 200 tirantes, 28 docenas varas, 200 rajas leña; á Angel G. de Elia, 59 tercios yerba, 83 medios id.; á José Marquez de Souza, 33 tercios, 50 medios yerba; á Manuel A. Ramos, 43 tercios yerba, 53 medios id.

Barca inglesa "Isabella," de Liverpool, consignada á Rennie, Macfarlane y Ca., con 79 fardos, 434 cajones y 240 carricas mercancías, 70 xavas, 1,182 atados fierro. 2,348 barras de id., 10 anclas, 13 cadenas, 509 piedras de enlosar, 163 ruedas, 60 atados palas, 100 útiles para carros, 16 paquetes.

Bergantin americano "Delaware," de Filadelfia, á Zimmermann, Frazier y Ca.; con 2,892 tablas de pino, 100 cuñetes pintura blanca, 4 cajones barniz, 5 id. pinturas, 2 id. medicinas, 40 barricas galleta; á Smith y Ca., 50 cajones compuestos vegetales.

Goleta inglesa "Charles," de Liverpool, á Plowes, Atkinson y Ca., 70 canastos loza; á G. Ashworth, 11 fardos mercancias; á Nash, Wilson y Ca., 3 fardos mercancias; á J. G. Smith y Ca., 5 cajones mercancias, 3 fardos id.; á Brownell, Stegmann y Ca., 86 cajones mercancias, 96 fardos id.; á Parlane, Macalister y Ca., 6 cajones mercancias; á Anderson Weller y Ca., 17 fardos mercancias, 1 caja muestras; á Dickson y Ca., 13 cajones, 5 fardos mercancias, 1 cajoncito encomiendas; á Nuttall, M'Cann y Ca., 383 barras de fierro, 55 atados id., 300 id. arcos de fierro, 1 barrica; á Vicente Casares, 4 cadenas, 6 anclas; á Rivolta y Ca., 632 ollas de fierro y 6 fuelles.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Amalia," á Londres por D. C. R. Horne.

Bergantin español "Arrogante Emilio," á la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin español "Vencedor," á la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos,

Bergantin español "Dos Amigos" á la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin español "Aquiles," á la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin dinamarques "Ana Cecilia," para Altona, por Thode y Ca.,—cargadores—el mismo, 1,500 cueros vacunos salados, 13,173 id. id. secos.

Bergantin español "Monte Carmelo," para Málaga, por Zumarán y Tresserra—cargador—el mismo, 12,003 cueros vacunos secos.

Bergantin español "Unico," para la Habana, por D. Pedro Antonio Sanchez-cargador-el mismo, 3,500 quintales carne tasajo, 33 cueros vacunos, 33 cajones sebo.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitavios!

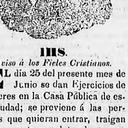

IHS.
Aviso á los Fieles Cristianos.

EL dia 25 del presente mes de Junio se dan Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Se vende

UN armazon y vidriera con mostrador bueno como para almacen de zapatos, sombrereria, confiteria, y para otros varios destinos: quien lo necesite ocurra á la Colchoneria calle de la Reconquista núm. 50. j16 8g.

Carril Naval

EN LA
ISLA DE SANTO TOMAS.

HACE tres años se formó una Sociedad en la Isla Dinamarquesa de Santo Tomás, con el objeto de construir un carril marítimo, capaz de alzar buques del porte de 1,000 toneladas. Se enviaron de Inglaterra ingenieros y toda la maquinaria para su construccion Ya se halla concluido, no habiéndose perdonado gasto alguno por los Directores para su mas fuerte y perfecta construccion; personas idóneas, despues de un exámen detenido, y de haber presenciado la operacion práctica de su eficacia, lo consideran en todas sus partes igual á cualquier carril marítimo en Europa ó los Estados Unidos—El puerto de Santo Tomás es seguro, cómodo y de fácil entrada á los buques de la mayor capacidad; y todos los materiales necesarios de la mejor clase para la reparacion de buques, se hallan constantemente de venta á precios moderados. Los artesanos son tan hábiles como los que se pueden encontrar en otras partes, y los gastos de reparacion mas moderados que en cualquiera otro puerto de las Islas Occidentales.

Se invita á los capines de buques que hayan sufrido algunas averias y se hallen en la precision de hacer escala á un puerto Sud para hacer reparaciones, que tomen en consideracion las muchas ventajas de que goza Santo Tomás, no tan solo respecto á las facilidades y prontitud con que pueden completar sus reparaciones, pero tambien por la certidumbre de encontrar alli todo lo preciso y necesario para efectuarlas á precios muy aproximados á los que costarian en los puertos principales de este pais.

JAMES H HICKS y Ca.
Boston, Febrero 7 de 1844. j17—6e.

Se venden

Hasta veinte mulas de vientre á precio sumamente barato. Quien se interese ocurra á la calle de la Federacion núm. 413, donde encontrarán con quien tratar. j16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

LOS Albaceas del finado **D. Pastor Tellechea** avisan á sus deudos y amigos que el funeral, en sufragio de la alma de dicho finado ha de hacerse el 21 del corriente, Viernes, en la Iglesia de N. Sra. de la Concepcion, para lo que suplican su asistencia, advirtiendo que no hay mas convite.

Los SS. Sacerdotes que digan apliquen la Misa en dicha Iglesi con asistencia á los demas acto recibirán 20 pesos. j16 5

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

NUEVA POSADA Y CAFE DEL TEATRO ARGENTINO
Calle de Cangallo No. 30.

SE ha abierto el Domingo 16 del corriente bajo el nombre arriba expresado dicho establecimiento, y su dueño ofrece á las personas que quieran favorecerlo y al público en general un servicio esmerado y un precio equitativo. j16 6c.

GALERA EN VENTA.

EN la caballeriza calle del 25 de Mayo núm. 60 se vende una muy acomodada, j8—3p.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca

Interesante á los almaceneros.

Del cargamento de la Barca americana "Niagara" procedente de Batavia, últimamente llegada á este Puerto.

En los almacenes calle de Balcarce No 63.

El Miercoles 19 del corriente, à las once en punto, se rematarà p[illegible] el mejor precio que ofrezcan, en [illegible] proporcionados y à plazos que se ràn estipulados à la hora de la venta, el cargamento de dicho buque que consizte de—

3,500 bolsas de arroz superior calidad,

155 bolsas pimienta negra.

Tè negro Pouchar en paquetes de media libra, id. orange Pecco suelto en cajas chicas y grandes, id. perla en cajas 13 libras, idem Imperial id. id.

POR RAMON G. ARRIOLA.

A plazos cómodos y á la mejor postura, sin retirar lote alguno, habiendo dos posturas.

En la casa de comercio de los Sres Nicholson Green y Ca., calle de Representantes No. 59 y medio.

En virtud de terminantes órdenes, recibidas por el último paquete en los dias Martes, Miercoles y Jueves, 18, 19 y 20 del corriente mes de Junio, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un brillante surtido de platina, merceria, ferreteria &., compuesto en lo principal de los siguientes artículos.

Argollas de plata alemana y de bronce de todas clases, cucharas de composicion, estañadas y de fierro, cubiertos cabo de marfil, ébano, y hueso, dodales de plata alemana y de bronce, agujas finas en cajitas y ordinarias, aceiteras de varias clases de platina, ricas, candeleros y mecheros, despaviladeras con platillos, botones de hueso de 4 ojos blancos y negros, id. de agata lisos y con aro, tirabuzones, navajas de barba en estuche de 7 2 y

1, id. ordinarias en estuches y cartones, canastitos de platina ricos, peines de marfil y de hueso, herramientas de relojero y de grabador, argollas para llaves, cadenas doradas, cepillos de barba, surtidos, tinteros de patente asentadores de marfil, alicates, evillas de cinturon, plumas de acero, tijeras de un ojo, cerraduras de puerta, baul, caja y cajon, cortaplumas con tijera, tinta de escribir, candados finos y regulares, bandejas charoladas riquisimas y regulares, idem de platina magnificas, servicios de café y de té de idem, jarros charolados, azadas, picos, palas, achas, cuñas de labrar y de mano, frenos pulidos, regulares y comunes, espuelas estañadas y de fierro, estribos estañados y de bronce de varias clases, cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas y de 6 à 12, cabo blanco y negro, formones, gabias, cepillos, garlopas y garlopines, cerruchos y limas para idem, azadores, braseros, botones amarillos para chaleco y de la patria, cintería de liston punzó y negra, cinta para sobrecinchas, id. para boteros, de algodon negra, cinta de lana punzó de varios anchos.

Puñales de diversos gustos todos finos, calderas, ollas, pabas, cucharas de albañil, cadenas para caballos, para perros, y para pozo, machetes, sables fusiles y escopetas sueltas, y en cajon de 1 y 2 tiros, polvorines, sebas, municioneros, oidos de escopetas, destornilladores y tornitos, palmatorias, visagras de varias clases, tigeras y cortaplumas en cartones de todas calidades, nabajas de marineros, guardafuegos y útiles de chimenea, llaves de bronce, id. para coche, medias cañas, taladros, martillos con cabo y sin él, cepillos para botas, molinillos para café, alcayatas, tiradores para cómoda, fuentes y platos de peltre, cucharones y espumaderas, estoperoles, tachuelas y clavos surtidos, guadañas completas, herraduras para caballos y mula, azuelas, tachuelas amarillas, muñecos, anteojos, tornillos para cuja, broches para capa, jergas para caballo, fajas anchas y angostas, fresadas de lana, cobertores de algodon estampados, encages y randas alemanas, hilo de sastre y de ovillo de colores.

Al mismo tiempo—

100 cajones zapatos abotinados, por cuenta de quien pertenezcan.

POR LO MISMO,
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Viernes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos sanos y con avería.

Por cuenta de aseguradores.

1 fardo bayetas de dos frisas de superior clase, 1 id. bayetones dobles, 2 id. lienzos, bramantes, 1 id. cantones, paños y otros efectos con avería.

Sin avería.

Hilo de ovillos con numeracion alta y surtido, rasos floreados, franela de lana pura y mescla, bayeta de dos frisas, bayetones dobles, casimires para pantalones, paños finos y regulares, id. para poncho, sencillos, bramantes, pañuelos á cuadros de taparse, id. de manos, colchas pintadas, id. blancas moteadas y de color id., camisetas y calzoncillos de lana merina, medias blancas y de color, chalies de gusto, zarazas de varias clases, alfombritas de paño y otra infinidad de efectos que se venderán sin reserva por conclusion de factura.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. J. G. Smit y Ca., calle de la Piedad núm. 106.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el Remate á la mas alta postura, y sin retirar lote alguno, de los siguientes efectos, que por falta de riempo, quedaron sin venderse en el último remate, y ademas otros varios renglones, llegados por los últimos buques, todo lo cual se venderá sin reserva, segun órdenes últimamente recibidas y á plazos fijos, que se estipularán al tiempo de la venta.

Pequines lisos y gró de Nápoles alpacas de gusto floreadas, lienzos finos y regulares, bramantes i l. id. zaraceria de gusto, camisetas y calsoncillos de lana merina, pañuelos de casimir, vestidos bordados para criatura, medias de lana grises y de algodon, alfombras de tripe, jergones, hilo de ovillos, damascos; pañoleria de rebozo, y de manos de varias clases, hilo de zapatero, y muselinas blancas, pañuelos de cambray de hilo lisos y con encages, id. borra de seda, casimires y paños, gergas de algodon, pañuelos de punto bordados de varios tamaños, coletas de varias clases, irlanda id. id. trué de hilo para sabanas, esclavinas y cuellos bordados, bretañas regulases y otra infinidad de efectos, que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematarán por chancelacion de facturas ; una partida de cognac superior en cuarterolas, vino champagne, id. de Jerez y Oporto superior, cerveza en cuarterolas, licor de guinda en cajones de 1 docena, dulce en tarritos &., relojes de sobremesa con cuerda para 8 dias y de 24 horas.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

(De muebles por ausentarse su dueño del pais en la calle del Cerrito frente al No. 81, cuya casa se distinguirá con la bandera del Remate.)

El Mártes 18 del corriente á las once en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa y son los siguientes: 1 sofá, 1 par mesas de arrimo, una mesa redonda, 1 par espejos, sillas de esterilla de Norte America, cuadros de sala, mesitas de luz, mecheros de platina de tres luces, palmatorias, cómodas, roperos, lavatorios, 1 cuja de cajon con colchones, cortinados &a. &a., 1 servicio para café de platina, una cómoda con tocador, y porcion de otros muebles que estarán de manifiesto á la hora del Remate.

POR LOS MISMOS.

Por chancelacion de facturas y conclusion de negocios segun órdenes recibidas :

GRAN QUEMAZON.

De efectos sanos y averiados para tienda, en su casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 20 del corriente á las once se ha de vender al que mas diere gran cantidad de bayetones, paños y casimires ingleses y franceses. Porcion de sederías y muchos otros géneros precisos para la estacion—

Paños finos, id. regulares, casimires de varias clases, bayetones, géneros para chaleco de mucho gusto, cotines ingleses puro hilo, cuellos de cambray para señora, agua de colonia alemana de primera, zarazas, paños para alfombra, jergas, botines de prunela para señoras, marroquines, papel pintado, un surtido elegante de pañuelos y chales de tisú ó colchados recientemente llegados de Francia, corta-plumas de varias clases, navajas y pañuelitos chicos finos, id. ordinarios, eslabones, carteras, corbatines, corbatas, tul negro, id. blanco, guantes de cabretilla negros, id. blancos, id. de colores, cepillos para el pelo, id. para cientes, peines de box, id. marfil, cajitas cebas, juegos bolas de billar, candeleros de bronce de una luz, id. cuatro luces, bandejas de platina labradas y lisas, papel de cartas y porcion de otros géneros que por su mucha extension no se publican, pero que se manifestarán en el acto de la quemazon.

AVISOS.

¡ Viva la Federacion

Plantas frutales
DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nisperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce : ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23—tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Cocinera.

Se necesita una, bien sea muger ó varon, en la calle de la Victoria núm. 121 frente al Teatro. j15 3p.

Mr. Tenker.

Cirujano dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este país con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado ; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta Capiial, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuèstose de todas las mejoras hechas en su profesion ; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar, y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave*.

Los progresos que se han hecho en la cirugía dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las ùltimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas prefecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oropero, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambidràn atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas ; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

AVISO.

SE vende la casa calle del Perú No. 227: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Tambien se vende la casa calle de las Artes No. 216 : en la misma hallarán con quien tratar.

Aviso.

LA Sociedad de Comercio de los infrascriptos, que hasta ahora ha existido en esta Capital bajo la razon de "Hodgson y Robinson," se ha disuelto hoy, por mutuo convenio ; quedando los Señores Jaime Llavallol é hijos de esta plaza autorizados con poder bastante para cobrar los créditos que actualmente tiene la Sociedad referida aquí pendientes. Buenos Aires, 13 de Junio de 1844.

DIEGO HODGSON.
JUAN ROBINSON.
Testigo—DIEGO C. THOMSON.
Testigo—GUILLERMO C. THOMSON.
j13—6p.

A precio muy acomodado

SE vende un piano horizontal y sin uso alguno, fabricado por D. José Hisky, uno de los mejores autores de los Estados Unidos. Este piano es de construccion moderna y hecho de caoba escogida, y tiene una vista muy elegante, se vende porque su dueño se ausenta, y no por defecto alguno. Ocúrrase á la calle de Cangallo num. 69. j12—4p.

Se ha perdido.

De la calle del Perú núm. 95 un loro, cerca de la oracion; se ha visto que lo llevaba una muchacha de nueve á diez años: se dará una buena gratificacion á quien lo devuelva a dicha casa ó diere noticia de su paradero. 1p.

CAMBIO
DE
DOMICILIO.

D. ALBIN FAVIER pintor retratista ha trasladado su taller y gabinete de pinturas, de la calle del Perú núm. 98, à la de la Esmeralda núm. 102 donde seguirá haciendo cuadros de historia, costumbres del pais, de Religion &: retratos de todos precios al oleo, pastel y miniatura. j8—15p.

¡ Nuevo Método !

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 50 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anterior mente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan toda clase de bailes à precios comodos. Tambien estorà abierta dicha academia los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades y docencia. Orden de las horas en que se daràn lecciones de baile en la academia; desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde: desde las 4 hasta las 6 y desde las 7 hasta las 10 de la noche.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

UN elegante y nuevo coche que puede usarse en la ciudad y campaña; puede verse en la Cocheria de Molino Torres. j15 6p.

Se vende

Una quinta con tres piezas de ladrillo y techo de paja; tiene media cuadra de frente, y una y media de fondo, con alguna arboleda, sita en el Cuartel núm. 50, del horno del finado Correa Morales dos cuadras al Norte; en la calle del Tucuman núm. 356 darán razon, j15 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

POR acuerdo de los Sres. del Tribunal, el Jueves 20 del corriente à las 12 del dia, D. Santiago Bottini, rendirà su examen de revalidacion teórico-práctico en las facultades de Medicina y Cirugía.—Buenos Aires, Junio 17 de 1844.

Eugenio Perez
(Secretario interino.)

Société philantropique Française du Rio de la Plata.

LES français résidants á Buenos Ayres, qui font partie de la Société et ceux qui voulant se faire inscrire, sont invités á se rendre, dimanche triente de ce mois, á onze heures du matin, rue de l' Independance No. 172, pour assister á l'assemblée gènèrale du second trimestre de l'anneer courante, entendre le rapport de la Commission directive et adopter des mesures du plus grand intèret. j15 10p

Aviso.

Se vende una fonda de poco principal y muy bien surtida en un parage excelente para este negocio, hace muy buenos diarios y está muy acreditada. Su dueño la vende por no poderla atender por hallarse bastante enfermo; el que se interese ocurra à la calle de la Reconquista núm. 166 donne vive su dueño con quien se podrá tratar. j15 3p.

SE ALQUILA

UNA casa con bastante comodidad para una familia regular, amueblada—sita en buen local, y las pizas principales con piso de tabla—En esta imprenta darán razon.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. m26 tfs.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignes
Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.
m1.—6m

PARA HAMBURGO,

La muy superior vela, de primera clase, A. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"ELINNA,"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio do
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que està postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente afiijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido ; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

SE vende un piano en muy buen estado, propio para aprender, en un precio cómodo ; puede verse ocurriendo à la calle de la Esmeralda núm. 140. j5—5p.

Se vende

UNA morena de edad de 30 años inteligente en cocina y demas de una casa : para mas informes y tratar ocurran á la calle de la Paz No. 188. j14—3p.

Aviso.

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo. e17—1mc.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen : la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y sus aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á los maestros jaboneros

SE necesita uno que entienda bien su oficio, y tenga quien acredite su capacidad—El que reuna estas condiciones puede ocurrir à la calle de la Universidad núm. 19 donde se le harán propuestas ventajosas. j11—10p

Aviso.

SE está desocupando una hermosa casa, calle de Suipacha número 144, y reune todas las comodidades precisas para una familia. Para tratar por su alquiler, ocúrrase á dicha casa. j10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso de comodidad.

SE vende una partida de camisas de zaraza lindas, pintadas y firmes, blancas de madrás, calzoncillos de lienzo y de género blanco asargado; todo fué hecho para poner una tienda y por haberse enfermado la persona que la iba á atender se dá todo al propio costo. Calle de Chacabuco núm. 80 hallaán con quien tratar. j10—3c.

Importante.

Efectos propios para invierno.

UN surtido completo de chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, fresadas cameras de lana española legítimas, camisetas y calzoncillos de lana, medias y medias medias de lana, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem de marinero, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, ropa de levantarse colchada, chalecos de raso y de terciopelo corbatas y corbatines de todas clases, camisas de hilo y de algodon, tiradores, escobillas, bastones, gorras para hombres y niños de todas clases, sombreros de soda y de castor, botas y zapatos de todas clases, botines de castor, de paño y de género, y otros varios artículos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro.

N. B.—Un surtido completo de alfombras. j11—15p.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a9—tfs.

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—
SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios
Zimmerman Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

CAMBIO
DE
DOMICILIO.

La fàbrica de paraguas, que estaba en la calle de la Victoria núm. 174 frente al almacen de los Sres. Acuñas, se ha trasladado al núm. 204 al lado mismo del Teatro de la Victoria. Allí hay fabricados y en venta, un surtido general de paraguas, los unos muy fuertes, á la española, y otros que reunen la solidez y hermosura aparentes para personas de gusto bien sentado, ó para un regalo; de aquellos que fabrica Sanjurjo, y que es sabido que salen baratísimos por su mucha duracion: tambien los hay á precios bajos y medianos, segun sus calidades y tamaños. Hay un gran surtido de pequines de pura seda, de la calidad mas superior á escoger, y se ponen cubiertas nuevas; se reciben en cambio acuenta, paraguas y parasoles usados; se componen con curiosidad y solidez. Este establecimiento es exclusivamente de paraguas, y su dueños iendo el decano (mas antiguo) de su profesion en esta Ciudad, tiene probado, que sabe trabajar, que trabaja de buena fé, que cumple exacta y religiosamente lo que promete, y espera con el auxilio divino continuar la misma marcha mientras pueda.

Nota—De los mercachifles que recorren la Ciudad y la Campaña vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.

m4—1mp.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

De órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglés en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del tèrmino designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

Limitas de acero fino

Para componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m26—tfs.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ac Librería de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

Pulperia en venta.

SE vende una, sita en la calle de Cangallo, frente al núm. 377: de poco principal, hace regulares diarios—Igualmente una casita de azotea, sita en la calle de Talcahuano, al lado del núm. 128, tiene dos piezas, cocina, pozo de balde y dos parras en el patio—En la misma pulpería se encontrarà con quien tratar por los dos objetos—

j12—6p

Rapé Francés

De primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

FEDERICO SILVA
Rematador Público

Nombrado por el Superior Gobierno y demas autoridades competentes, hace saber á el público y al comercio en particular, haber establecido su casa en la calle del Perú No. 49, cuya casa girará bajo la razon de Federico Silva y Ca.

Por consiguiente tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo la mas pronta y eficaz actividad en el desempeño de las comisiones que le fueren encargadas.

j3—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

D. José Ballesteros, Dr. en medicina y cirugía, participa al público y à sus amigos haber trasladado su domicilio à la calle de Suipacha núm. 20, donde continuarà prestando sus servicios en los respectivos ramos de su profesion—Buenos Ayres, 30 de Mayo de 1844.

m30—15p. JOSE BALLESTEROS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO
Al Gran Baratillo.

En el Almacen de menudeo calle del 25 de Mayo núm. 27 del Fuerte una cuadra para el Retiro, hay de venta por menor los efectos siguientes—

Yerba paraguaya superiar á 14 reales, 2 pesos, 18 y 20 reales lib., azucar de la Habana á 13 rs. libra, id. blanca rica á 12 rs., garbanzos á 1 peso lib., pasas de uva de málaga 12 rs, lib., nuecès á 12 rs., fideos á 2 ps. lib., arroz de la carolina á 6 rs. lib., caña blanca de la Habana á 2 ps. cuarta, idem id. del Brasil 14 rs. id., ginebaa de Holanda á 14 rs. id., anis de mayorca á 14 rs. id., vino carlon catalan 1 peso id., id. de málaga 2 ps. id., id. seco 2 ps. id., id. de Gerez añejo 2 ps. id., licor, botella 5 ps., cajon á 45 ps., coñac, botella 5 ps. cajon 38 ps., frontiñan, botella 5 ps., tabaco paraguayo 3 ps. lib., id. negro picado superior 5 ps. lib. Café molido, chocolate y otra porcion de artículos que se darán sumamente baratos.

Se necesita allí mismo, un jóven como de 14 años para el despacho de almacen, pero será excusado se presente sino tiene quien responda de su buena conducta.

j8—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Carritos de 4 ruedas.

Hay uno fuerte y cómodo para veleria, fábrica de cerveza, casa de negocio ó algun establecimiento de campo, con sus arreos correspondientes, recien desembarcado, y se venderá barato, ocurriendo al núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

La que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable Público, que hace poco que ha abierto un Establecimiento de Educacion de Niñas en la calle de las Artes, No. 161; se enseñan los ramos que siguen—

A leer, escribir, cuentas, gramática castellana, doctrina cristiana, coser, bordar en seda y en blanco y punto de marca. Los padres de familia que tengan à bien confiarle la educacion de sus hijas, promete poner todos sus esfuerzos, à fin de complacerlos, como igualmente enseña gratis á las jóvenes que hayan fallecido sus padres defendiendo la Santa Causa de la Confederacion Argentina, y á las que, estén sus padres prestando sus servicios en el Ejército de la Confederacion Argentina, por un precio el mas equitativo.

Lugarda Delgado.

j8—tfc.

PARA
Montevideo.
La Goleta Americana FAMA.

SALERA el Sábado 8 del corriente sin falta, (si el tiempo lo permite; admitirá carga á flete hasta el Viernes 7 pasageros. Para una y otra cosa, véase con el sobre cargo Schiaffino ó con sus consignatarios

Zimmermmann, Frazier y Ca.,
Reconquista 69.

m4 8tfc.

POr MAYOR Y MENOR

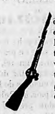

En la Armeria calle de la Victoria No. 146, dos y media cuadra de la plaza al lado de la tienda del Sol, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras, francesas, españolas é inglesas, idem pistolas de gancho, bala de onza, cañon de bronce y otras clases, idem de bolsillo de las mas finas que hay, bala de onza, y otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, canánas de lujo, y otras, tiros de sables de ante y de charol, morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente, puñales, dagas y facones guarnicion de plata, id. de composicion y otros, navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á 2, y de toda clase de cuchillería, pólvora, cebas, balas, municion oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas: igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortante con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella.

m28—1mp.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha co locado.

PARA EL BUSEO.

Saldrá para el 8 del entrante Junio por obligacion de contrata el muy velero, clavado y ferrado en cobre bergantin goleta nacional "Bella Teresa," puede admitir alguna carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades; por uno y otro ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile. Calle de Cuyo No. 63.

NOTA—Puede admitir cualquiera carga teniendo mas de 120 toneladas.

AVISO

EN la calle de la Paz núm. 34, se venden zapatos en goma para Señoras, y hombres; y tambien hay zapatos de Señora para invierno, botas de dos zuelas dobles muy buenas y zapatos de hombre de todas clases; betun en tarros de la mejor calidad à precios cómodos por mayor y al menudeo.

j13—6c

Libros en italiano.

STORIA Dell' Arte Dimostrata coi Monumenti dalla sua decadenza nel 4. ° secolo fino ál suo risorgimento nel 16 di G. B. L. G. Seroux D' Agincourt.

6 tomos en 4. ° menor y 1 tomo en folio con 325 hojas de láminas. Su precio 75 pesos plata.

En la Libreria calle de la Universidad núm. 54 frente al Colegio.

j14—tfs.

To persons having Chacras to rent.

A PERSON fully competent to take the management of a Chacras, or largo Quinta, is desirous of meeting with some one who may have one to let, either on shares, or as may be otherwise agreed upon. For further particulars enquire at Kidd's Hotel, 72 Calle de la Paz.

Maestro Tapiador.

SE necesita uno que sea inteligente en este arte para encomendarle una obra de bastante consideracion: el que quiera acreditar su capacidad, y buena conducta, ocurra á la calle del Perú No. 133.

j14—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitaios !

LAS personas que reciban asignaciones de individuos pertenecientes, á las divisiones del Señor General D. Prudencio Rosas, Coronel Hidalgo y demas Piquetes existentes en el departamento del Norte, pueden ocurrir por las que lescorresponden por el mes de Mayo último.

Plácido Viera.

AVISO.

G. OLIVAR retratista, avisa al respetable público de Buenos Aires que ha mudado su domicilio á la calle de la Catedral No. 50. Las personas que gusten ocuparlo, pueden ocurrir à dicha casa en la inteligencia que serán servidos con esmero y puntualidad y á precios moderados. Tambien dá lecciones de dibujo, desde las 6 hasta las 8 de la noche.

m29—1mp.

To be Let,

A large Quinta occupying a square of land in superficie; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality; there is besides an extensive granary which may de rendered useful for many other commercial purposes; as also, corredores, &c., with boilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.

20—1mp

PARA
la Coruña.

Saldrá con la brevedad posible la Corbeta española Bella Dolores, capitan D. Juan Sandelis, buque superior forrado y clavado en cebre y de primera marcha, admite carga y pasageros á precios cómodos: ocúrrase para tratar á sus cousignatarios

Jaime Llavallol é hijos.

m23 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Capitania del Puerto.

EN la playa del Puerto de la Ensenada y sus costas, han salido vasios muebles, como una caja grande, una mesa, una chalana chica y unos palos de sauce. El que se considere acreedo., puede presentarse á la Capitanía.

Pedro Ximeno.

m4 8*

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos—

m1—tfs

AVISO.

UN hermoso edificio se ofrece en venta en casa de los Sres. Ibarra y Macome calle de la Reconquista No. 5, todas las habitaciones tienen piso de tabla y beldosas francesas y tambien chimeneas, cinco ó seis piezas empapeladas los techos y paredes en todas extensiones están en perfecto órden; tiene 70 varas de frente y 140 de fondo con muchos naranjos, frutales, perales, duraznos y otros muchos àrboles de útilidad y adorno. Su situacion es solo 4 cuadras de la calle del Perú y solo 15 minutos de camino de la Plaza de la Victoria—Es en todo sentido un local muy aparente para una familia particular y ofrece una oportunidad de emplear un capital en una propidad productiva y ventajosa.

j19—15s

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidez.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

PARA.
EL BUSEO.

Saldrá sin falta para fines de la semana entrante la la muy velera Goleta nacional "Teresa." Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, ocurran à la calle de Reconquista nùm. 26.

j13 tfs.

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN la casa alta, calle de la Catedral núm. 98 darán razon de un sujeto que se ocupa en arreglos y liquidaciones de cuentas. Por lo que, se ofrece à los que lo necesiten; y en particular á los Sres. comerciantes y hacendados, ú otras personas que tengan establecimientos de barracas, saladeros &a, bien sea para llevar los registros que tengan en uso ó establecer nuevos con sus correspondientes libros auxiliares, incluso el de la correspondencia epistolar.

Ocurran á dicha casa, al subir la escalera, à las horas del dia, de diez á dos de la tarde.

j8 6p.

Avis.

LES exécuteurs testamentaires de feu M. Hilaire Noirot, prient les personnes qui ont des comptes á régler avec la succession, de se présenter aux soussignês, dans le plus court délai possible, rue du Pérou No. 15, ou rue de la Piedad No. 99.

Buenos Ayres, 10 Juin 1844.

E. Chassaing—J. Meyer.

j10 8p

Aviso.

Los albaceas del finado D. Hilario Noirot, ruegan á las personas que tienen cuentas pendientes con la Testamentaria, se presenten para arreglarlas, sin demora á los infrascriptos, calle del Perú No. 15, ó calle de la Piedad No. 99.

Buenos Aires, Junio 10 de 1844.

Estevan Chassaing—José Meyer.

j10 8p

A los que tengan chacras que arrendar

UNA persona con todas las calidades necesarias para hacerse cargo de una chacra ó quinta grande, desea encontrar quien tenga una que arrendar, ó bien á partir de ganancias, ó de cualquier otro modo que se convenga—Darán razon en la posada de Kidd, calle de de la Paz número 72.

j12—6c

Máquinas para café.

HAY en venta en la tienda de merceria calle de la Victoria núm. 11 de la Plaza media cuadra para el Campo, últimamente recibidas de 12 hasta 20 pesos segun su tamaño; tambien hay un surtido de platos de porcelana opaca á 8 pesos docena y de loza finos á 6 pesos quinquees de 3 luces con tubos á 90 pesos: un surtido de bastones de todas clases: un surtido de gorritas y carrilloras de lana para señoras y niñas y muchos articulos pertenecientes à este ramo.

Retratos de Daguerreotipo
En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chicos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.

m10—tfc.

Importante á la salud
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡VIVA LA FEDERACION !

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijo

m20—30p.

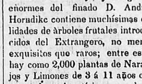

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Para el Paraná.

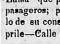

SALDRA dentro de ocho dias la muy velera y acreditada Goleta Nacional, "María Luisa" que puede admitir carga y pasageros; para tratar ocúrrase á lo de su consignatario Jacinto Caprile—Calle de Cuyo No. 63.

m23—8g.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.